Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

SUCESIÓN PATRIMONIAL PROGRAMADA (ABONADOS_NOV)

La Sucesión Patrimonial Programada es el conjunto de medidas, de orden mercantil civil y fiscal, que adopta la familia empresaria, encaminadas a facilitar la transmisión del patrimonio empresarial familiar a las siguientes generaciones.

Pretende compaginar lo más conveniente para el mantenimiento futuro de la empresa, con las reglas sobre la sucesión hereditaria y todo ello, con el menor impacto tributario posible. En ocasiones la solución pasa por una reestructuración de la empresa o del conjunto de empresas, en otras, por la redefinición de la voluntad testamentaria del Fundador, o por una modificación de estatutos. No obstante, en cada caso deben aplicarse soluciones particulares, creadas para el supuesto concreto.
En este curso se expondrán, con un sentido práctico, estas posibilidades y los límites con lo que se encuentra el empresario, que deben servirle de cauce para abordar la ordenación y transmisión de su patrimonio empresarial y personal, anticipándose al futuro, y con las mayores ventajas fiscales posibles.

PONENTE: Eduardo Alonso Melchor

DIRIGIDO A: Asesores de empresa. Asesores fiscales. Abogados.

Nº SESIONES: 4

DURACIÓN: 8 horas

HORARIOS: - Horario Peninsular

1 ª sesion:03/11/2016 de 16:00 a 18:00 horas
2 ª sesion:10/11/2016 de 16:00 a 18:00 horas
3 ª sesion:18/11/2016 de 12:00 a 14:00 horas
4 ª sesion:24/11/2016 de 16:00 a 18:00 horas